



CIRCULAR NO. 005/2024-DRH

Se informa a todo el personal de este Organismo Electoral que, con el propósito de salvaguardar el bienestar y la salud de todos los empleados, el **Consejo Nacional Electoral** llevará a cabo la fumigación de las instalaciones del Edificio Principal y sus anexos, incluyendo Asesoría Legal, Proveeduría, Documentación y Archivo, INFPE, y las oficinas ubicadas en las instalaciones del INFOP, el día de hoy **viernes 26 de enero de 2024**.

Asimismo, se informa que por instrucciones de la compañía a cargo de la fumigación todos los espacios físicos deben estar completamente vacíos para el medio día, por lo que se autoriza la **salida a las 12:00 m. debiendo marcar en el reloj correspondiente (caso contrario se realizará la deducción respectiva)**.

En vista de lo anterior, es necesario que todas las áreas se aseguren de que las oficinas permanezcan abiertas durante el proceso de fumigación para garantizar su efectividad. Además, cada área debe designar a una persona responsable de cerrar las oficinas después de completarse la fumigación.

Los responsables de cada Dependencia deben continuar con sus labores de forma telemática, asegurándose de asignar las tareas correspondientes al personal a su cargo.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de enero 2024.



Sandra Lucia Figueroa Cerna
Sub Jefa de Recursos Humanos

Cc: Archivo